



Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64
Fax: 96 674 13 97

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ se ha acordado:

CONTRATACIÓN.- 73/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LO CANDEL Y PINAR DE BONANZA" (PLAN PIP).-

///

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de "Instalación de alumbrado público en Lo Candel y Pinar de Bonanza" (Plan PIP) a la mercantil **INSTALACIONES SANCHEZ MATEOS S.L. con CIF B-53101895** por importe total de 105.156,11 € IVA incluido, esto es, 90.651,82 € más 14.504,29 € correspondientes al IVA, y un plazo de ejecución de 7 semanas.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a las empresas licitadoras y a la mercantil **INSTALACIONES SANCHEZ MATEOS S.L. con domicilio en Carretera N-340, Km. 690,25, CP 03300-Orihuela** adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato.

CUARTO.- Designar como Director Facultativo de las obras al Ingeniero Técnico Municipal D. Pedro García Sepulcre.

QUINTO.- En virtud de lo acordado en el expediente de contratación nº 343/2009 los trabajos de coordinación de Seguridad y Salud serán realizados por el Ingeniero Ascensio Pérez Vilella.

SEXTO.- Publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

SEXTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras de Pedanías y Desarrollo Rural, Parques y Jardines y Alumbrado Público, al Director de las obras y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos."



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad para la ejecución de las obras de **“INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LO CANDEL Y PINAR DE BONANZA” (73/2010)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 5 de agosto de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*